

DECRETO ALCALDICIO Nº 0003487

QUINTERO,

1 5 SET. 2016

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 09 de Septiembre de 2016, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 70.000-, como aporte para apoyar iniciativa productiva a favor del Señora GABRIELA DEL CARMEN ARISMENDI VASQUEZ, Cédula de Identidad

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

- 1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$ 70.000.- (setenta mil pesos) -, como aporte para apoyar iniciativa productiva a favor del Señora **GABRIELA DEL CARMEN ARISMENDI VASQUEZ**, Cédula de Identidad l
- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Sub Asignación 004 Sub Asignación 0008 "Programa al Fortalecimiento al Micro Emprendimiento" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "GABRIELA DEL CARMEN ARISMENDI VASQUEZ", Cédula de Identidad I quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese

MUNICIPAL S YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ

SECRETARIÓ MUNICIPAL

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

<u>DISTRIBUCIÓN:</u>

1.-Alcaldía

TO AD ON

SECRETARIO

- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.- Control
- 5.-DIDECO
- 6.-Departamento Social (2) MCP/YGS/**MX**A/ANF/lhv